

## AYUNTAMIENTO DE NOJA

**CVE-2018-1896** *Bases y convocatoria del procedimiento para la constitución de una bolsa de empleo de Patrón de Embarcación.*

Por Decreto de Alcaldía de fecha 23 de febrero de 2018 se aprueban las bases y se efectúa la convocatoria del procedimiento para la constitución de una bolsa de empleo de Patrón de Embarcación del Ayuntamiento de Noja, para futuras contrataciones de personal laboral con carácter no permanente, en función de necesidades puntuales por acumulación de tareas, vacantes, bajas, vacaciones, servicios de temporada, etc., que no puedan ser atendidas por el personal al servicio de esta Administración, siempre que lo permitan las disponibilidades presupuestarias y respetando los principios de Igualdad, Mérito, Capacidad y Publicidad.

Toda la información relativa al procedimiento, instancias, medio de presentación, plazos, documentación que debe acompañarse, etcétera, se encuentra en las bases, las cuales podrán ser consultadas en la página web del Ayuntamiento: [www.ayuntamientodenoja.com](http://www.ayuntamientodenoja.com)

La publicación de los restantes actos relativos al procedimiento de selección será realizada en la propia página web del Ayuntamiento y en el tablón de edictos del mismo.

El plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Noja, 23 de febrero de 2018.  
El alcalde-presidente,  
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

[2018/1896](#)